PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío : 23:56:38

3.A.

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Observamos la siguiente disposición: Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

Se solicita al comité de selección, considerar lo señalado en el articulo 33 de la LEY N° 32103 (LEY QUE APRUEBA CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE MAYORES GASTOS ASOCIADOS A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y DICTA OTRAS MEDIDAS), permitiendo al postor adjudicado la retención del monto a garantizar, en virtud al art 33.1. de la mencionada ley, que a la letra señala: "Autorizar a las entidades para que en el Año Fiscal 2024, en los documentos de los procedimientos de selección que se convoquen bajo los regímenes de contratación del Sistema Nacional de Abastecimiento, establezcan que el postor adjudicado tiene la facultad de optar, como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de corresponder, por la retención del monto total de la garantía correspondiente. "

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación formulada por el participante SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C; por cuanto la observación formulada a la sección general de las Bases Estandarizadas del procedimiento de Limpieza para oficinas y sedes institucionales. No obstante, a ello, se hace de conocimiento que en la página 18 de las Bases Estandarizadas precisa que: ¿en los contratos periódicos de prestación de servicio en general que celebren las empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el 10% del monto del contrato, porcentaje que es retenido por la entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse (¿)¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde.

Nomenclatura: AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: **CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA**

Fecha de envío: Ruc/código: 20607292885 04/09/2024 23:56:38

Hora de envío : Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Solicitamos al órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, que nos confirme que no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites ¿Documentos para la admisión de la oferta¿, ¿Requisitos de calificación¿ y ¿Factores de evaluación¿

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve consulta formulada por el participante SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C, precisando que el órgano encargado de las contrataciones no exigirá al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los documentos para la admisión de la oferta, requisitos de calificación y factores de evaluación, según corresponda.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES

Hora de envío : 23:56:38

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Observamos la experiencia solicitada para el supervisor de dos (02) años, puesto que ello limitaría la pluralidad de postores, más aún se estaría privando la libertad y oportunidad de trabajo a personas que cuenten con la experiencia como supervisor pero que no alcancen el mínimo solicitado, lo que debería de interesar a la Entidad es la capacidad y habilidad para desarrollar sus labores con efectividad; en ese sentido a fin de dar mayor oportunidad aquellas personas que recién ingresan al ámbito laboral, solicitamos a un (01) año la experiencia solicitada.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge observación formulada por el participante SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C; por lo que la experiencia requerida para el supervisor será de 1 año.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en Bases Integradas según corresponda.

Nomenclatura: AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: **CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA**

Fecha de envío: Ruc/código: 20607292885 04/09/2024 23:56:38

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío :

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

Observamos la experiencia solicitada para el personal operario de 1 año, puesto que ello limitaría la pluralidad de postores, más aún se estaría privando la libertad y oportunidad de trabajo a personas que cuenten con la experiencia como operario de limpieza pero que no alcancen el mínimo solicitado. lo que debería de interesar a la Entidad es la capacidad y habilidad para desarrollar sus labores con efectividad; en ese sentido a fin de dar mayor oportunidad aquellas personas que recién ingresan al ámbito laboral, solicitamos se modifique para ambos casos seis (06) meses de experiencia solicitada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge observación formulada por el participante SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C; por lo que la experiencia requerida para el operario de limpieza será de 6 meses.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en Bases Integradas según corresponda.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío : 23:56:38

S.A.C.

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

Observamos el cuadro de penalidades distintas a la mora, por cuanto se establece que se aplicará la multa correspondiente por día o por operario. Solicitamos que las bases se adecuen a lo dispuesto por las bases integradas que señalan que el cálculo de este tipo de penalidades debe realizarse POR OCURRENCIA.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Literal: Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge observación formulada por el participante SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C; ello debido a que dichas penalidades son objetivas, razonables y congruentes con el objeto de contratación, adicionalmente a ello, la finalidad de dichas penalidades es desincentivar el incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, así como resarcir a la entidad por el perjuicio que le hubiera causado tal incumplimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código: 20607292885 Fecha de envío: 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES

Hora de envío : 23:56:38

S.A.C.

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

En los perfiles de los puestos de supervisor, operarios de limpieza, técnico de mantenimiento, estibadores, se solicita: ser mayor de edad y tener su documento de identidad (copia de DNI). CONSULTA: En caso de pérdida, robo o vencimiento del documento nacional de identidad, ¿Es factible presentar el C4, ficha Reniec o copia del boucher por concepto de trámite del documento de identidad?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Literal: Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge observación de participante SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C., precisando que en caso que pérdida o robo o vencimiento de documento de nacional de identidad, podrá presentar el C4, adjuntando la copia de la denuncia policial en caso de robo o pérdida y en el caso de vencimiento de documento deberá presentar copia de documento vencido. Asimismo, para ambos casos deberán adjuntar el estado del trámite del nuevo documento iniciado en RENIEC.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en Bases Integradas según corresponda.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social: SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío: 23:56:38

S.A.C.

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Respecto a este punto, ¿Es factible considerar como experiencia laboral los puestos como: inspector/jefe/encargado/director de servicios de limpieza y otros afines, debido a que las empresas utilizan dichas denominaciones en la emisión de los certificados o constancias de trabajo?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Literal: Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve consulta de participante SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C., precisando que se considerará como experiencia laboral para el puesto como inspector/jefe/encargado/director de servicios de limpieza y otros afines.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en Bases Integradas según corresponda.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código: 20607292885 Fecha de envío: 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío :

S.A.C.

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

Observamos el literal c y el literal I del acápite 12.2.2.3 que dispone que la entidad puede variar la cantidad de insumos o implementos. A fin de salvaguardar el principio de transparencia, solicitamos que se suprima dicho enunciado o en su defecto se integre que, en caso de solicitar implementos, insumos o productos adicionales, se deberá modificar el monto contractual o que se integre la posibilidad de compensar productos. Recordar que la totalidad de los insumos, implementos y equipos a utilizar DEBEN encontrarse señalados de forma expresa en las bases de contratación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Literal: Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación presentada por el participante SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C., incorporando el párrafo ¿A fin de salvaguardar la transparencia, en caso de realizar cambio de implementos, insumos o productos ADICIONALES, se compensará dicho cambio, de tal manera que se respete la estructura de costos presentada por el contratista

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en Bases Integradas según corresponda.

23:56:38

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código: 20607292885 Fecha de envío: 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío :

S.A.C.

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación:

A fin de salvaguardar el principio de transparencia, solicitamos que se suprima el enunciado que autoriza a la entidad a disminuir el número de personal y/o que se integre que, en caso de solicitar la ampliación del número de trabajadores, se deberá modificar el monto contractual. Recordar que el número de trabajadores requerido DEBE encontrarse señalado de forma expresa en las bases de contratación.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Literal: Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge observación presentada por participante SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C; no obstante a ello, se hace de conocimiento que el párrafo observado precisa lo siguiente : ¿Los horarios y turnos de los operarios asignados a la Sede Central y Anexos podrán ser modificados de acuerdo a la necesidad del SATT ; sin embargo, prevalecerá la cantidad de horas establecidas en el cuadro de distribución¿; por lo que la cantidad de operarios durante la ejecución contractual del presente procedimiento de selección será de 4 operarios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde.

Fecha de Impresión:

23:56:38

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código: 20607292885 Fecha de envío: 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES

Hora de envío : 23:56:38

Observación: Nro. 10 Consulta/Observación:

Observamos el literal g del punto 12.3.1 y el literal e del punto 12.3.2, que requiere que el personal a destacar cuente con estudios secundarios. Luego de la revisión de las BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y SEDES INSTITUCIONALES, se observa en la pagina 24, numeral 3.1.2 Consideraciones específicas, sección b) Del personal; lo siguiente: No puede exigirse que el personal de limpieza cuente con grado de instrucción secundaria o primaria, ni establecerse requisitos de nacionalidad, edad o talla mínima, pues ello no incide en la prestación del servicio; sin perjuicio de la aplicación, para el caso de la edad, de las normas sectoriales que resulten aplicables tales como aquellas relativas al cumplimiento de protocolos sanitarios. Solicitamos que las bases integradas se adecuen a las bases estándar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge observación presentada por el participante SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C; por lo que se incorporará en Bases Integradas, según corresponda.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en Bases Integradas según corresponda.

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío :

S.A.C.

Observación: Nro. 11 Consulta/Observación:

Observamos el requerimiento de bolsas biodegradables. Se solicita al comité pueda tener en cuenta que no es necesario el uso de bolsas biodegradables ya que es preciso indicar que de acuerdo al artículo 4 de la Ley 30884, se ha exceptuado las bolsas por razones de higiene, por lo que pueden hacer uso de las bolsas convencionales. En tal sentido solicitamos suprimir dicho requerimiento en todos los extremos de las bases.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Literal: Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge observación presentada por el participante SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C; ello en mérito a lo establecido al artículo 4 de la Ley 30884; por lo que la entidad aceptará Bolsas convencionales, para el uso de basura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará a Bases Integradas según corresponda.

Fecha de Impresión:

23:56:38

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío : 23:56:38

S.A.C.

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

¿Debemos entender que los bidones de agua a reponer diariamente serán suministrados por el SATT?

En caso de que la entidad resuelva que es obligación del contratista suministrar bidones de agua, observamos dicha disposición atendiendo a que el objeto de contratación es ejecutar el servicio de limpieza y la dotación de bidones no es una actividad que se condice con el objeto. Amparamos nuestro pedido en el principio de congruencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve consulta de participante SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C; precisando que los bidones de agua a reponer serán brindados por el SATT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío : 23:56:38

S.A.C.

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad que especifique cuáles serían las actividades que representan riesgo para las personas en las que el contratista deberá colocar carteles de "CUIDADO" y/o "PISO MOJADO".

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que deberán usar dicho implemento cuando baldeen y/o trapeen los pisos, se haya derramado algún líquido en el piso y otras cuando el personal de la Oficina de Logística y Control Patrimonial disponga su uso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Fecha de Impresión: 10/09/2024 09:06

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío : 23:56:38

S.A.C.

Observación: Nro. 14 Consulta/Observación:

Observamos la dispersión horaria del personal que prestará servicio en la sede central de 6am a 1pm, para luego dirigirse de 1pm a 2pm a los registros civiles. Pedimos al comité incorporar el tiempo que le tomará al personal el cambio de sede (término de la distancia).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Literal: Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge observación de participante SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C; precisando que se brindará una tolerancia de 15 minutos para que el operario llegue a Registros Civiles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en Bases Integradas según corresponda.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código: 20607292885 Fecha de envío: 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío : 23:56:38

S.A.C.

Observación: Nro. 15 Consulta/Observación:

Observamos la disposición que permite a la entidad la modificación del horario del personal. Solicitamos que se integre a las bases que no se podrá requerir al personal que ejecute labores después de las 10:00 pm, es decir, en horario nocturno y de disponerse dicha dispersión horaria, se deberá actualizar el monto del contrato, respectivamente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Literal: Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

- Se acoge observación de participante SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C; precisando que, no se permitirán labores después de las 10:00 pm (horario nocturno).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en Bases Integradas según corresponda.

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío : 23:56:38

S.A.C.

Observación: Nro. 16 Consulta/Observación:

Solicitamos que se integre a las bases, la obligación de contratar la póliza de Vida Ley, pues dicha póliza es de adquisición obligatoria para las empresas que ejecuten el servicio de limpieza. Por lo expuesto, el cálculo de ese seguro deberá considerarse al momento de la elaboración de la estructura de costos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Literal: Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la presentación de propuestas se deberá realizar bajo el régimen privado, en donde el seguro Vida Ley es obligatorio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en Bases Integradas según corresponda.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código: 20607292885 Fecha de envío: 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío : 23:56:38

S.A.C.

Observación: Nro. 17 Consulta/Observación:

Observamos el requerimiento de indumentaria, solicitando al comité que sea reducido de la siguiente manera:

1 pantalón drill semestral

1 chompa de lana o casaca de nylon térmica para la temporada de invierno.

Amparamos nuestro pedido en el tiempo de vida útil de las prendas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Literal: Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación formulada por participante SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C; precisando que se reducirá la entrega de 02 a 01 chompa de lana o casaca de nylon, la demás indumentaria de mantiene.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en Bases Integradas según corresponda.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío : 23:56:38

S.A.C.

Consulta: Nro. 18
Consulta/Observación:

Consultamos respecto del requerimiento de alcohol industrial de 96°. Se puede reemplazar por alcohol isopropílico o alcohol para equipo de cómputo?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve consulta formulada por el participante SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C; precisando que se podrá reemplazar el alcohol industrial de 96° por alcohol isopropílico o alcohol para equipo de cómputo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en Bases Integradas según corresponda.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío : 23:56:38

S.A.C.

Consulta: Nro. 19
Consulta/Observación:

Solicitamos que se adjunten a las bases foto referencial de los siguientes productos:

- Limpiador de escritorios para madera o melamine
- Triángulos anaranjados
- Líquido limpia alfombras, tapizones, sillas.

De no poder integrar fotografías del producto, soliictamos que se especifiquen mayores detalles de los mismos, a fin de poder identificar correctamente los requerimientos de la entidad.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se incorporó en Bases Integradas, las fotos REFERENCIALES de los productos solicitados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporó en Bases Integradas según corresponda.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío : 23:56:38

S.A.C.

Observación: Nro. 20 Consulta/Observación:

Observamos el pedido de hipoclorito de sodio de 6%, atendiendo a que es un insumo que no se encuentra en el mercado. Solicitamos que se cambie el requerimiento a hipoclorito de sodio al 5% o al 7.5+5%.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge observación formulada por participante SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C; por lo que se incorporará en Bases Integradas según corresponda.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en Bases Integradas.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código: 20607292885 Fecha de envío: 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES

Hora de envío : 23:56:38

Observación: Nro. 21 Consulta/Observación:

Atendiendo a la extensión de las sedes en las que se ejecutará el servicio y al número de baños (el cual es reducido), solicitamos que se modifique el requerimiento de pastillas deodorizantes a 20, aromatizante de ambiente en spray a 10, desatorador d einodoro 14.5 cm a 8, pulverizador plástico de medio litro a 15, guantes de jebe amarillo a 8, guantes para cargar mobiliario a 8 y tachos de basura de 120 litros a 2. Amparamos nuestro pedido en la pretensión de adoptar medidas ecoamigables, reduciendo los residuos que el uso de estos insumos genera.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge observación formulada por participante por cuanto dichas cantidades han sido formuladas en base a la necesidad de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde.

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío :

S.A.C.

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

¿Se puede entregar el insumo "quitasarro" en la presentación de galón?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve consulta formulada por participante, precisando que se puede entregar el quitasarro en Galón.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en Bases Integradas según corresponda.

Fecha de Impresión: 10/09/2024 09:06

23:56:38

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío : 23:56:38

S.A.C.

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

Consultamos si la entrega de los equipos y utensilios del punto 12.2.2.3 es trimestral.

De no ser así, sugerimos al comité que considere esta frecuencia para su entrega atendiendo a la vida útil de lo requerido en el cuadro en mención.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Literal: Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se establece la frecuencia de los equipos y utensilios de forma semestral.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en Bases Integradas según corresponda.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío : 23:56:38

S.A.C.

Observación: Nro. 24 Consulta/Observación:

Solicitamos que se suprima el requerimiento de espátula de metal, atendiendo a que no es un insumo o implemento a

usarse para ejecutar el objeto: limpieza de oficinas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Literal: Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge observación formulada por participante precisando que dicho bien es utilizado por los operarios de limpieza.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde.

Fecha de Impresión: 10/09/2024 09:06

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío : 23:56:38

S.A.C.

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

Solicitamos que se aclare el plazo que se tiene para el internamiento de insumos y de implementos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el plazo que se tiene para la entrega de los insumos e implementos es de 5 días calendario de iniciada la prestación y el inicio del mes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en Bases Integradas según corresponda.

Fecha de Impresión: 10/09/2024 09:06

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social: SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío: 23:56:38

S.A.C.

Consulta: Nro. 26
Consulta/Observación:

Solicitamos que se aclare el número de extensiones a requerirse, atendiendo a que en el punto 12. 2.2.3 se requieren 4 de 10 metros y en el punto 12.2.2.4 se pide 2 de 20 metros.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Literal: Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara el número de extensiones solicitada, las cuales estarán en las Bases Integradas, según corresponda.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en Bases Integradas según corresponda.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío : 23:56:38

S.A.C.

Observación: Nro. 27 Consulta/Observación:

Solicitamos que se suprima de las bases la obligación de revisar cada 3 meses el estado de máquinas y equipos, atendiendo a que según las bases estandar, el contratista dará mantenimiento a los equipos cada 6 meses. Dicho mantenimiento acredita el buen funcionamiento de los equipos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Literal: Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge observación formulada por participante SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C; por lo que se incorporará en Bases Integradas según corresponda.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en Bases Integradas según corresponda.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío : 23:56:38

S.A.C.

Observación: Nro. 28 Consulta/Observación:

Observamos el requerimiento de que el personal operrio deba contar con conocimiento de gasfitería e instalaciones eléctricas, atendiendo a que, en virtud del principio de congruencia, no se puede requerir conocimientos técnicos que no concuerden con el objeto de contratación: limpieza de oficinas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Literal: Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge observación formulada por participante, precisando que la entidad no cuenta con un área de servicios generales, por cuanto se está solicitando conocimientos generales pues la entidad cuenta con presupuesto para la realización de mantenimientos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío : 23:56:38

S.A.C.

Observación: Nro. 29 Consulta/Observación:

Solicitamos que las capacitaciones requeridas para todo el personal, sean las que se señalan en las bases estándar. Por lo tanto, pedimos que se adecuen las bases integradas en ese sentido.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Literal: Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge en parte observación formulada por participante SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C; por lo que se incorporará en Bases Integradas según corresponda.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en Bases Integradas según corresponda.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío : 23:56:38

S.A.C.

Observación: Nro. 30 Consulta/Observación:

Solicitamos ampliar el plazo para cambio o reemplazo de maquinarias, ya que de tener algún desperfecto que pueda arreglarse, su mantenimiento tomará más de 24 horas. Pedimos que se amplíe a 3 días.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Literal: Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge observación formulada por participante SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C; por lo que se incorporará en Bases Integradas según corresponda.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en Bases Integradas según corresponda.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío :

C.

23:56:38

Observación: Nro. 31 Consulta/Observación:

Observaos la infracción número 3 del cuadro de otras penalidades. Puesto que se describe dicha infracció como "abandono del puesto de servicio" Recordemos que, frente a la ausencia de algún operario, se cuenta con un plazo para su reemplazo. La infracción debe orientarse a obligar al contratista a cubrir ese puesto en el plazo correspondiente. La sola ausencia del personal no puede ser considerado como infracción.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Literal: Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge observación formulada por el participante SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C; ello debido a que dichas penalidades son objetivas, razonables y congruentes con el objeto de contratación, adicionalmente a ello, la finalidad de dichas penalidades es desincentivar el incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, así como resarcir a la entidad por el perjuicio que le hubiera causado tal incumplimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde.

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío : 23:56:38

S.A.C.

Observación: Nro. 32 Consulta/Observación:

Solicitamos que se integre en el literal n de la página 35 que la comprobación de daños o pérdidas de bienes se realizará mediando la suscripción de un acta en la que deberán intervenir: el infractor, el supervisor y un representante de la entidad. Ese mismos procedimiento debe integrarse para acreditar la comisió de infracciones. Amparamos nuestro pedido en el principio de debido procedimiento.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Literal: Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge en parte, incorporando que el Informe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, deberá constar un acta en donde intervendrá el infractor, supervisor y un representante de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en Bases Integradas según corresponda.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío : 23:56:38

S.A.C.

Consulta: Nro. 33
Consulta/Observación:

Solicitamos que se indique la ubicación del punto de acopio de residuos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el punto de acopio de residuos se encuentra en Sede Central (primer piso).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde.

Fecha de Impresión: 10/09/2024 09:06

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C.

J.A.U.

Observación: Nro. 34 Consulta/Observación:

Solicitamos que se amplíe el plazo para reemplazo de personal a 3 horas, a fin de contar con un tiempo razonable para la

Hora de envío :

23:56:38

llegada del personal retén en caso de contingencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge observación formulada por el participante SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C; ello debido a que la entidad brinda un plazo de 02 horas, el cual es un tiempo razonable, teniendo en cuenta la jornada laboral diaria de 08 horas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES Hora de envío : 23:56:38

S.A.C.

Consulta: Nro. 35
Consulta/Observación:

Solicitamos que se permita el cambio de personal que se detalle en la lista que se entregará a la suscripción del contrato.

Amparamos nuestro pedido en el principio de libertad del trabajo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que dentro de las presentes Bases, se detalla el procedimiento para el cambio de personal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde.

Fecha de Impresión: 10/09/2024 09:06

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-SATT/OEC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA

Ruc/código : 20607292885 Fecha de envío : 04/09/2024

Nombre o Razón social : SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES

Hora de envío : 23:56:38

S.A.C.

Observación: Nro. 36 Consulta/Observación:

En cuanto al requerimiento de persentar certificado médico con antiguedad de 15 días, Se consulta al comité, Teniendo en cuenta que las disposiciones legales vigentes establecen que el periodo para realizar un Examén Médico

Ocupacional es de 2 años y con el fin de evitar vacios y/o ambigudades en el cumplimiento de los requerimientos para la firma del contrato, solicitamos al comité especial se establesca claramente el requerimiento realizado con referencia a la antiguedad del CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICO OCUPACIONAL, especificandose que la antiguedad maxima de la emisión del documento "CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICO OCUPACIONAL" debe ser de 2 AÑOS (24 MESES).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge observación formulada por el participante SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C.; ello teniendo en cuenta que el plazo de la contratación es de 365 días calendario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde